	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 13 de 57 Vigente desde: 15/01/2021


Paralelamente, la norma **ISO 45001** ha sido estructurada teniendo como modelo la **ISO 14001**, con la que tiene también elementos conceptuales comunes; estas consagran algunos de los parámetros que deben cumplirse en materia de **planes de emergencias** básicamente en lo relacionado con el establecimiento, la revisión y la prueba de planes y procedimientos.

### CÓDIGO DE SEGURIDAD HUMANA (Life Safety Code) – NFPA 101

- 1.- Proveer salidas adecuadas independientes de cualquier otra protección.
- 2.- Asegurar que la construcción garantice la integridad estructural durante un incendio, mientras los ocupantes evacuan.
- 3.- Proveer salidas diseñadas de acuerdo con el tamaño, forma y naturaleza del tipo de ocupación.
- 4.- Asegurar que las salidas permanezcan despejadas, sin obstrucciones y sin llave.
- 5.- Velar porque las vías de evacuación estén claramente identificadas para evitar confusión al alcanzar la salida.
- 6.- Proveer iluminación adecuada.
- 7.- Asegurar una detección temprana del fuego.
- 8.- Proveer salidas adicionales alternas.
- 9.- Asegurar la protección adecuada de las conducciones verticales y,
- 10.- Dar cabida a criterios de diseño que vayan más allá del alcance del código y ajustarlos al uso normal y a las necesidades propias de cada tipo de ocupación.

**NORMATIVIDAD DEL ICONTEC** (Instituto Colombiano de Normas Técnicas) ha emitido algunas recomendaciones relacionadas con la prevención de desastres, brigadas de emergencia y equipos de protección contra incendios y emergencias como:

- NORMA NTC 1461: Colores y señales de seguridad.
- NORMA NTC 1669: Instalación de conexiones de mangueras contra incendio, Equivalente a la NFPA 14: Red contra incendio.
- NORMA NTC 1700: Medidas de seguridad en edificaciones, medios de evacuación.
- NORMA NTC 2050: Código Eléctrico Colombiano, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.
- NORMA NTC 2301: Instalación de sistemas de rociadores. Equivalente a la norma NFPA 13.
- NORMA NTC 2885: Extintores portátiles contra incendios. Equivalente a la ANSI/NFPA 10: Distribución y uso de extintores portátiles.
- NORMA NTC – OSHA 18001: Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- NORMA NTC 4140: Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios y espacios urbanos y rurales, pasillos, corredores.
- NORMA NTC 4144. Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios y espacios urbanos y rurales, pasillos, corredores, Señalización.
- NORMA NTC 4145: Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios y espacios urbanos y rurales, pasillos, corredores, Señalización de escaleras.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>14</b> de <b>57</b>
		Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

- NORMA NTC 4201: Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
- NORMA NTC – NFPA 600: Organización y entrenamiento para las unidades contra incendio de las brigadas de emergencia.

## 5.4 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

### 5.4.1 RESEÑA HISTÓRICA

La empresa de **Seguridad Trébol LTDA.** Fue fundada el 7 de Mayo de 1993, por el My @ Luis Alfredo Benito Martín, esposa e hijos, como una sociedad limitada, ubicada en la Cra 7 N° 21-85 B/ El Carmen Ibagué-Tolima, para aquel entonces la empresa se constituyó con personal administrativo (contador, jefe de personal y secretaria) y operativo (3 supervisores y 140 vigilantes). Sus instalaciones eran de un solo nivel, con una estructura de madera y ladrillo, con techo en eternit y cielorraso en machimbre. Luego de 13 años se logró modificar las estructuras de la sede principal, cumpliendo con los requisitos legales en salud ocupacional, bajo la ley 9/1979, condiciones de higiene y seguridad industrial para vivienda y edificaciones, realizando las mejoras pertinentes y aumentando su capital de recurso humano. En el año 2017 la empresa pasa a manos de dos nuevos socios "Mario Ochoa y Yeimi Zanguña". En la actualidad la empresa cuenta con dos niveles y una terraza, oficinas por cada una de las jefaturas de áreas (Gerencia, Gestión operativa, humana, administrativa, financiera, comercial, medios tecnológicos, SST), salón de juntas, capacitaciones y monitoreo, dos cuartos para archivo, cafetín, garaje, cuatro baños, dos almacenes y una recepción. De igual manera el personal operativo asciende a 600 vigilantes.


También con los nuevos socios se decide hacer apertura a una sede en le departamento de Boyacá, Tunja se toma en arriendo una casa de dos torres constituida por 4 oficinas con baño privado, dos cocinas, una sala de capacitaciones, un cuarto de reuniones de la gerencia, terraza, recepción y un garaje el cual es adecuado como archivo de la empresa. Las oficinas son de: talento humano, operaciones, comercial, gerencia.

### MISION

Generar confianza brindando soluciones integrales de seguridad de acuerdo a las necesidades específicas de nuestros clientes con personal calificado e innovación tecnológica, actuando con responsabilidad social, garantizamos la calidad de nuestros servicios.


### VISION

Para el 2025 consolidarnos a nivel nacional como modelo de desarrollo empresarial en la prestación de servicios integrales de seguridad privada.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 15 de 57 Vigente desde: 15/01/2021

## 5.4.2 INFORMACIÓN GENERAL

<b>SEGURIDAD EL TRÉBOL LTDA.</b>	
<b>SEDE PRINCIPAL</b>	
Dirección: Cra 7# 21-85	
Teléfonos: 2610484	NIT: 800185215-2
WEB: <a href="http://www.seguridadtrebolltda.com">www.seguridadtrebolltda.com</a>	Correo: <a href="mailto:talentohuamnotol@seguridadtrebol.com">talentohuamnotol@seguridadtrebol.com</a>
Encargado del SG-SST: YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA	
<b>Ubicación Geográfica</b>	
<b>Perímetro</b>	<b>Sur:</b> Cra quinta
	<b>Norte:</b> Avda. octava- vía Ambala
	<b>Oriente (Este):</b> Centro
	<b>Occidente (Oeste):</b> Vía calambeo
<b>Actividad Económica</b>	Servicios de seguridad privada
<b>Ambiente Socioeconómico:</b>	Se ubica en una zona residencial del Municipio de Ibagué. La principal vía de acceso al sector es la calle 21 y 22 entre carrera 7 y 8. El flujo vehicular es alto, especialmente los de transporte particular. Con influencia de vehículos del transporte urbano.
<b>SUCURSAL BOYACA</b>	
Dirección: Cra 3B numero 45 - 105	
Teléfonos: 3184706947	NIT: 800185215-2
WEB: <a href="http://www.seguridadtrebolltda.com">www.seguridadtrebolltda.com</a>	Correo: <a href="mailto:talentohuamnoboy@seguridadtrebol.com">talentohuamnoboy@seguridadtrebol.com</a>
Encargado del SG-SST: YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA	
<b>Perímetro</b>	<b>Norte:</b> barrio las quintas
	<b>Sur:</b> zonas residenciales
	<b>Oriente:</b> Av universitaria
	<b>Occidente:</b> Avenida central del norte
<b>Actividad Económica</b>	Servicios de seguridad privada
<b>Ambiente Socioeconómico:</b>	Se ubica en una zona residencial del Municipio de Tunja, además se evidencian dos centros comerciales grandes y universidades como la santo tomas. La principal vía de acceso al sector es la vía universitaria
<b>Representante Legal</b>	YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. 16 de 57
		Vigente desde: <b>15/01/2021</b>


### Distribución del personal

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD TREBOL IBAGUE</b>					
Dependencias	Tipo de Vinculación o Visitantes				
Primer Piso	Planta	Contratistas	Subtotal	Visitantes	TOTAL
Recepción	1	0	1	14	15
Recursos humanos y SIG	1	0	1	5	6
Contabilidad	1	0	1	2	3
Administrativa	1	0	1	4	5
Servicios Generales	1	0	1	0	1
<b>Segundo Piso</b>					
Gerencia	1	0	1	5	6
Operativa	4	0	4	6	10
Comercial	1	0	1	5	6
Medios tecnológicos	3	0	3	3	6
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>58</b>

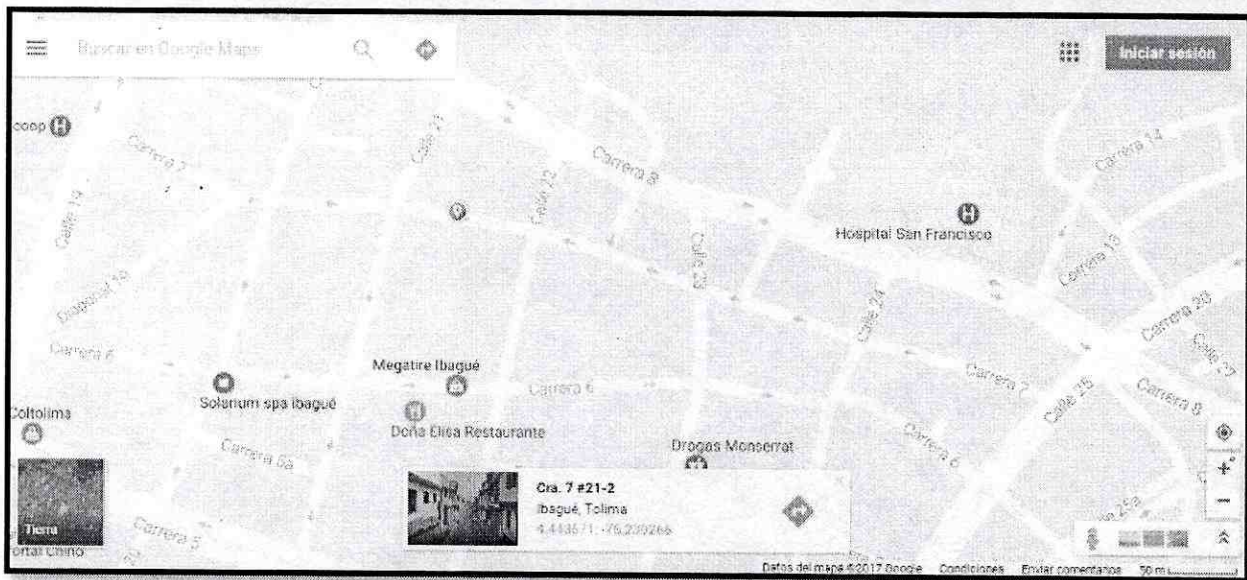
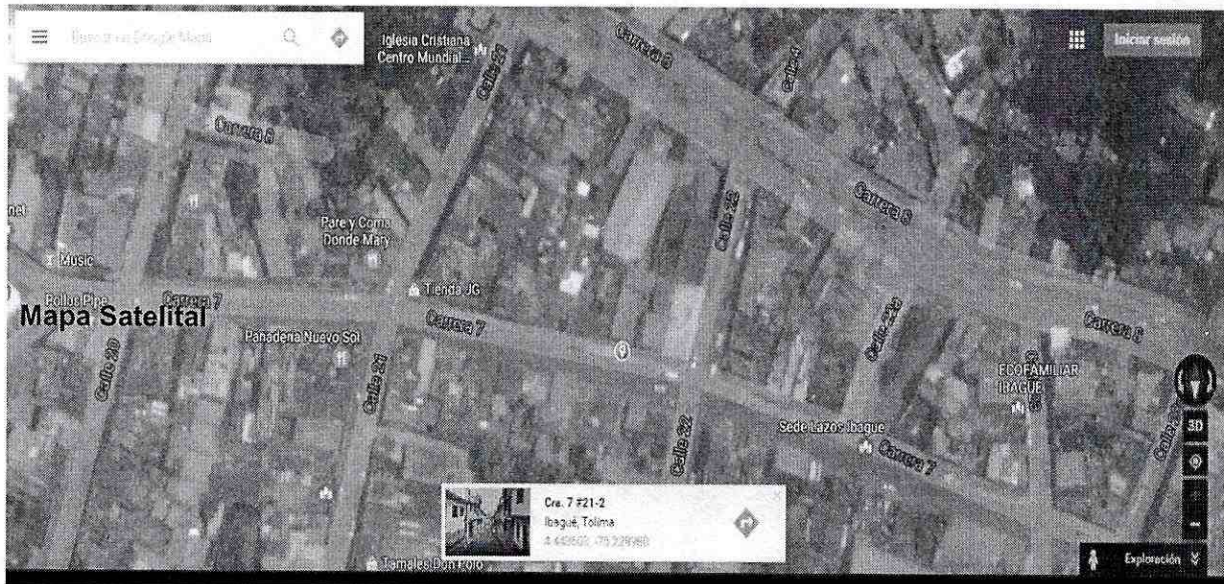
<b>DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD TREBOL TUNJA</b>					
Dependencias	Tipo de Vinculación o Visitantes				
Primer Piso	Planta	Contratistas	Subtotal	Visitantes	TOTAL
Recepción	1	0	1	14	15
Garaje	0	0	0	0	0
Servicios Generales	1	0	1	0	1
<b>Segundo Piso torre 1</b>					
Talento humano	2	0	2	5	7
Operaciones	2	0	2	5	7
<b>Segundo Piso torre 2</b>					
Comercial	2	0	2	3	5
Gerencia	1	0	1	10	11
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>37</b>	<b>46</b>


### JORNADAS LABORALES

- **Administrativa:** Los horarios es de lunes a viernes de 8:00 A 13:00 a.m. y de 2:00 A 6:00 p.m.
- **Operativa:** En turnos de 8 horas por 24 (7:00 a.m. a 13:00 p.m. - 13:00 p.m. a 21:00 p.m. y 21:00 p.m. a 07:00 a.m.)
- **Aseo:** De lunes a viernes de 7:00am a 11:00am

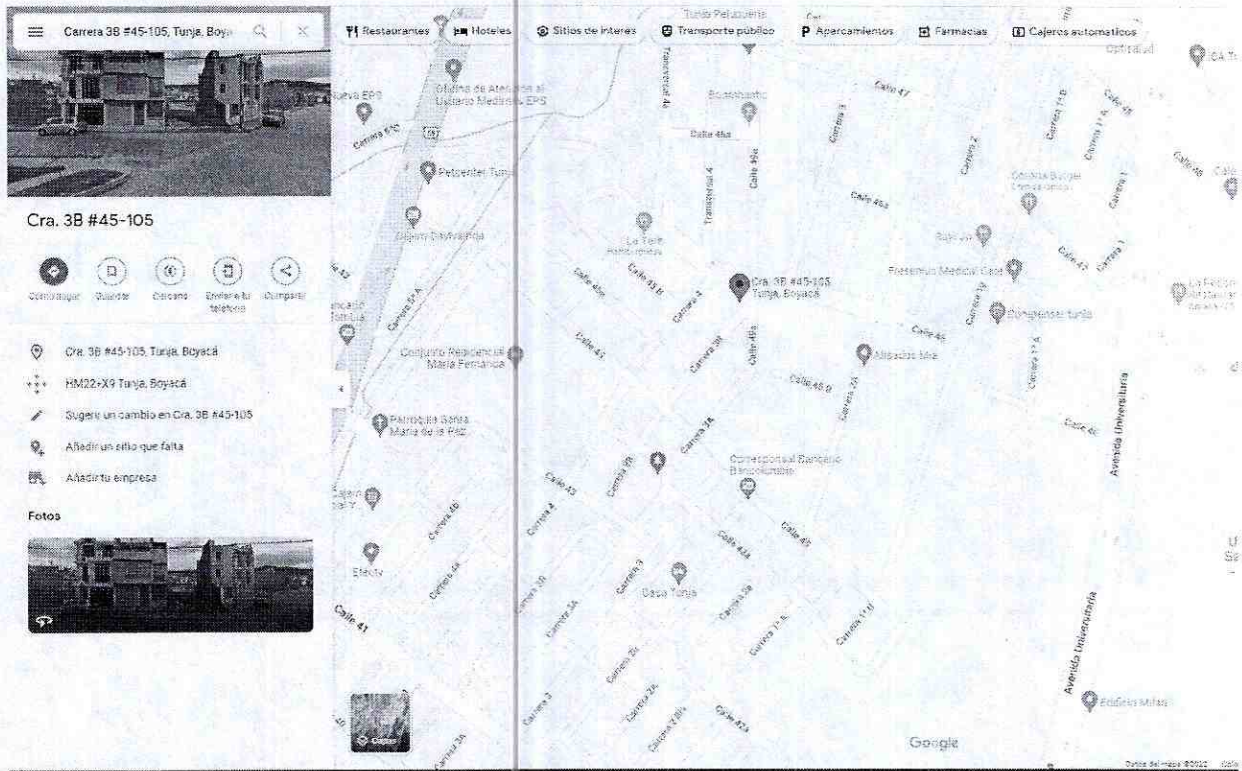
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código: DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>Pág. 17 de 57</b> <b>Vigente desde: 15/01/2021</b>

### Ubicación Geográfica Ibagué



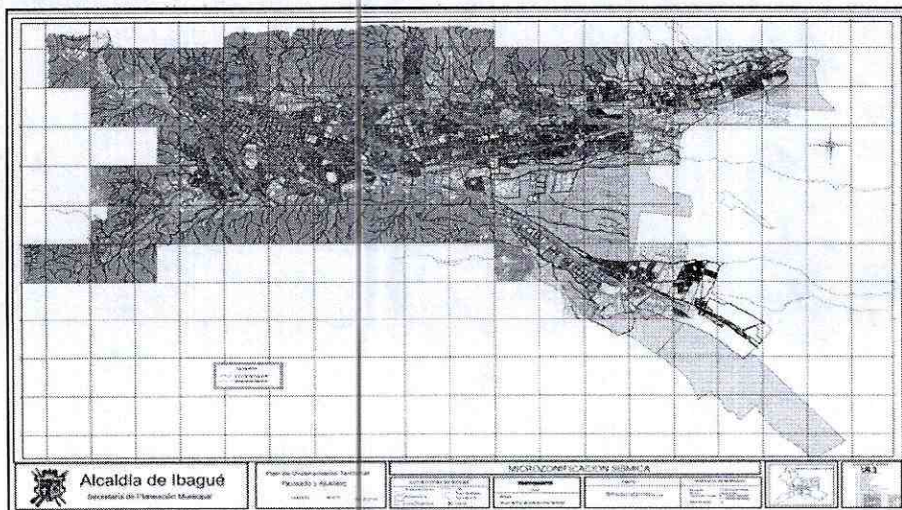
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código: DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>Pág. 18 de 57 Vigente desde: 15/01/2021</b>


### Ubicación geográfica Tunja



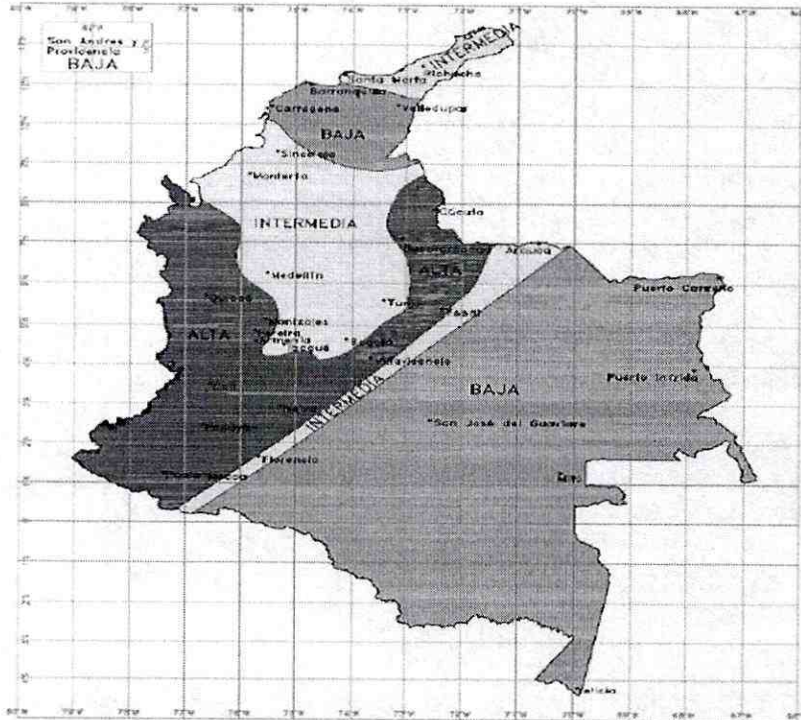
### Mapa de la Microzonificación Sísmica de Ibagué.

#### Cartografía



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>19</b> de <b>57</b>
		Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

### Mapa Sismológico de Colombia



De acuerdo con la anterior microzonificación, **SEGURIDAD TREBOL LTDA** se encuentra ubicado al suroccidente de la ciudad, su suelo es rocoso e intermedio, por ser una zona cruzada por fallas se deben considerar posibles fracturas de suelo durante un sismo, es muy importante especificar que nuestras instalaciones se encuentran ubicadas exactamente en una zona plana.


#### 5.4.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN

**Código de Sismo Resistencia:** Es una estructura construida teniendo en cuenta las solicitudes de resistencia y estructurales de hace aproximadamente 25 años, lo cual indica que no cumple con las Normas actuales de Sismo Resistencia

#### Elementos de Construcción

La construcción donde está ubicada la empresa consta de 2 pisos adaptados para uso en oficinas con las siguientes características:

- **Cimientos:** Cimentación en concreto ciclópeo con vigas de amarre y sobre cimientos, zapatas en concreto armado.
- **Estructura:** En ferro concreto, muros portantes en ladrillo soga, losa de entrepiso y de cubierta en casetones de esterilla y ferro concreto, debido a las modificaciones de la

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>20</b> de <b>57</b>
		Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

edificación de residencial tipo cuarto a oficinas, se demolieron algunos muros divisorios, sin afectar la estructura, hacia el año 2007 se construyó el salón de capacitación en parte posterior del primer piso y en el año 2015 se amplió el segundo piso adecuando dos oficinas en la parte frontal, en sistema liviano.

- **Mampostería:** En ladrillo cocido repellados y pintados.
- **Cubiertas:** En el año 2008 se construyó en su perímetro una estructura liviana para soportar tejas de lámina de zinc con el fin de proteger la losa que presentaba una alta filtración originando goteras en varias oficinas del piso segundo en temporada de lluvias, en la actualidad toda la cubierta del segundo piso se encuentra en teja termo acústica con estructura reforzada.
- **Puertas:** **Primer piso** Los marcos y puertas son metálicas en aluminio y vidrio, los marcos de ventanas son metálicos con vidrio y reja de seguridad. **Segundo piso** Todas las puertas son en madera entamboradas y ventanas en aluminio.
- **Baños:** En lo concerniente a instalaciones hidráulicas y sanitarias, se condenaron las salidas y entradas de varios baños (en total 10) y se reemplazaron por cuatro baterías de baños dos en el primer piso y dos en el segundo, en Cerámica, accesorios corrientes.
- **Pisos:** En baldosa de cerámica.
- **Otros:** El garaje en la actualidad se encuentra cubierto con un placa de sistema liviano.

**Entradas y salidas:** La edificación cuenta con dos puertas una de ingreso y salida para todo el personal, tanto funcionarios como visitantes y otra portón del garaje, la cual tiene como objetivo la salida de emergencia.

**Electricidad de Emergencia:** La edificación cuenta con este recurso, una planta eléctrica automática y con UPS de apoyo para los equipos que escasamente protege por diez minutos.

**Iluminación:** Se cuentan con lámparas de iluminación de emergencias en área de monitoreo para optimizar los procesos de la actividad especialmente para emergencias que puedan ocurrir en las noches, afortunadamente después de las seis de la tarde el número de empleados es mínimo y en muchos días ninguno.

#### **Servicios Públicos:**

- **Suministro de Agua:** Es por la acometida de la red urbana suministrada por **IBAL E.S.P.** En un radio de tres cuadras a la redonda se cuentan con tres hidrantes.
- **Suministro de Energía:** Es suministrada por **ENERTOLIMA S.A**
- **Suministro de Telefonía:** Es suministrada por **TELEFONICA MOVISTAR**
- **Suministro de Internet:** Es suministrado por **MOVISTAR**
- **Suministro de Gas:** Es suministrado por **ALCANOS**


**Reserva de Agua:** En la entidad SI se cuenta con tanque de almacenamiento de agua.

**Sistema de detección de incendios:** En la entidad se cuenta con (1) un detector de humo.

**Sistema de alarma:** Se cuenta con un sistema de ALARMA sonora para Emergencias y Evacuación General de las instalaciones.

**Sistemas de comunicaciones:** Se tienen los teléfonos fijos institucionales, los teléfonos celulares personales para la comunicación, Avantel y radiotelefonos.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 21 de 57 Vigente desde: 15/01/2021

## Seguros

Tipo de Seguro	Empresa Prestadora	Vigencia
Empresarial (todo riesgo)	Seguros Bolívar	
Riesgos Laborales	Axa Colpatría.	Anual

### 5.4.4 DISTRIBUCIÓN Y CONTROL

El documento permanecerá en el área de SIG en su formato original y una copia en la oficina de Talento Humano y Gerencia; con el fin de institucionalizar el Plan de Emergencia.

Se entregará una copia de este Manual en cabeza de:

- Coordinador General de Emergencias
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Brigada de Emergencia
- Demás funcionarios que el Comité de Emergencia disponga.
- Trabajadores asociados quienes realizan su labor en otras empresas, pero que es de suma importancia que tengan conocimiento del mismo.

### 5.4.5 DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS


**Máquinas y Equipos Utilizados en Administración y Área Operativa:** Computadores de Escritorio, Computadores Portátiles, Impresoras, Audiovisuales Video Beam, Fotocopiadoras, Aires Acondicionados y demás equipos de oficina. Se tiene como unidad de almacenamiento el servidor para tener los backups y una UPS de respaldo eléctrico.

**Máquinas y Equipos Utilizados en Logística y Seguridad:** Se cuentan con 8 (ocho) cámaras de seguridad que guardan información por 20 días. Dos (2) a la entrada, una (1) recepción, una (1) en garaje, Uno (1) en el pasillo oficinas, Uno (1) en el corredor del segundo piso de acceso a la Dirección y una en sala de capacitación. Son monitoreadas por la empresa de vigilancia.

## 5.5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

### 5.5.1 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Teniendo en cuenta que una "EMERGENCIA" es cualquier evento no planeado que puede causar muertes o lesiones considerables a los empleados, clientes o público o que puede llegar a dejar cesante un negocio, interrumpir las operaciones, causar daño a la propiedad, equipos o al medio ambiente, o amenazar la estabilidad financiera o la imagen pública y puede sobrepasar la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones;

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 22 de 57
		Vigente desde: 15/01/2021

se definen los tipos de emergencias, según su causa asociada a la actividad diaria de la compañía:

- **Causas Naturales:** Son aquellos fenómenos naturales: Los sismos, inundaciones, huracanes, maremotos y tormentas.
- **Causas Tecnológicas:** Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumos, desarrollados y utilizados durante el desarrollo de la actividad económica, tales como: Incendios, explosiones, derrames e intoxicaciones.
- **Causas Sociales:** Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, tal como: Amenazas, atentados, robos, secuestros, etc.

### 5.5.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS


- **Emergencia Incipiente:** Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal haciendo uso de los medios de protección disponibles en el área, dependencia o sector.
- **Emergencia Parcial:** Accidente que para ser dominado requiere de la intervención de la brigada operativa de emergencias del sector y sus efectos se limitan a este y puede implicar la evacuación parcial.
- **Emergencia General:** Accidente y/o riesgo que precisa de la intervención de todo el grupo de emergencia del **SEGURIDAD TREBOL** y la ayuda de equipo de socorro y rescate externo. Implica evacuación de los ocupantes al exterior.

### 5.5.3 ALCANCE DEL PLAN

Las principales circunstancias que requieren de un plan de emergencia están enfocadas a múltiples causas, específicamente a:

#### Amenazas de origen tecnológico

- **Incendio.** Estructural en cualquiera de las áreas de Oficinas Administrativas y otras áreas afines. Las conflagraciones en **SEGURIDAD TREBOL** se ven afectadas por factores de riesgo debido al uso de elementos de actividades de oficina, manipulación y almacenamiento de documentos: **Tipo A** como almacenamiento de papelería de oficina en general y elementos de empaque como (papel, cartón, plástico, icopor), acabados propios de la edificación, muebles de oficina y materiales de escritorio; así como el almacenamiento de documentos. Y de **Tipo C** como computadores, sistemas eléctricos, aire acondicionado, impresoras, entre otros.
- **Falla estructural.** La estructura es antigua y data aproximadamente de 25 años, fue construida teniendo en cuenta las solicitudes de resistencia y estructurales de la época, es decir, no cumple con las normas actuales de sismo resistencia, pero el terreno y la estructura ya han cumplido bastante tiempo de consolidación sin presentar algún problema de estabilidad. Aun así significa un aumento en la probabilidad de la ocurrencia de una emergencia.
- **Falla en equipos y sistemas.** Se pueden presentar sobrecargas eléctricas y bajones de energía que pueden afectar los equipos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 23 de 57 Vigente desde: 15/01/2021

- **Riesgo eléctrico.** Se cuenta con equipos que pueden generar riesgo tales como: computadores, aire acondicionado, impresoras, cuartos fríos, cableados de conexión y tomacorrientes. Algunas de las instalaciones eléctricas son muy antiguas.
- **Intoxicación alimentaria.** La intoxicación alimentaria se produce cuando se ingieren en los alimentos cantidades suficientes de agentes químicos o microorganismos patógenos para el hombre y/o sus toxinas. Frecuentemente se asocian a la ingesta de un alimento deficientemente preparado y/o mal conservado.

#### Amenazas de origen social

- **Terrorismo.** Está expuesta al riesgo.
- **Asalto / Robo.** Expuesta al riesgo, con mayor impacto, especialmente durante el transporte de implementos y equipos utilizados para realizar trabajo de campo.

#### Amenazas de origen natural

- **Movimientos Sísmico,** nuestro país se encuentra ubicado en una zona de **gran actividad sísmica, por lo cual la posibilidad de estas situaciones es** inminente.
- **Lluvias torrenciales, Vendavales e Inundaciones:** Hace referencia a la presencia, en muy poco tiempo, de grandes cantidades de agua o vientos fuertes. Son generadoras de desastres por la suma de los perjuicios causados en el ámbito económico, social y sobretodo personal.

#### Amenazas en seguridad Trébol

#### Clasificación de las Amenazas.

Las amenazas en **SEGURIDAD TREBOL** se clasifican en los siguientes grupos:


##### De origen técnico:

- Incendios
- Fallas estructurales
- Fallas en Equipos y Sistemas
- Riesgo Eléctrico
- Intoxicación alimentaria

##### De origen social:

- Terrorismo
- Asalto y Robo
- Amenaza posible bomba
- Llamada terrorista
- Carro bomba
- Sobre bomba
- Artefacto explosivo

##### De origen natural:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 24 de 57 Vigente desde: 15/01/2021

- Movimiento sísmico
- Lluvias torrenciales y Vendavales
- Incendios
- Inundaciones
- Evacuación

#### De origen ambiental


- Derrames por sustancias químicas
- Intoxicación por sustancias químicas

#### Amenazas según cargos en SEGURIDAD TREBOL LTDA

CARGOS	AMENAZAS
Cargos directivos y administrativos	De origen natural, social y técnico, ambiental, intoxicación por sustancias químicas, derrames por sustancias químicas
Escoltas - Supervisores	De origen natural, social y técnico y accidentes de tránsito, ambiental, intoxicación por sustancias químicas, derrames por sustancias químicas
Vigilantes - Radioperadores	De origen natural, social y técnico, ambiental, derrames por sustancias químicas

Para establecer prioridades según su gravedad y a lo identificado en un recorrido de observación e inspección de las instalaciones y a la zona geográfica donde se encuentra la empresa, se puede establecer la calificación de la amenaza de una forma cualitativa así:

- **Amenaza posible:** evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.
- **Amenaza probable:** evento ya ocurrido en un lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.
- **Amenaza inminente:** evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: DGE-HSEQ-020
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: 02
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. 25 de 57 Vigente desde: 15/01/2021

AMENZAS	ZONAS					
	Oficinas Primer Piso	Oficinas Segundo Piso	Comedor	Parqueadero	Portería Principal	Trabajo de Campo
<b>DE ORIGEN TECNOLÓGICO</b>						
Incendios	X	X	X	X	X	X
Fallas Estructurales	X	X	X	X	X	X
Falla en Equipos y Sistemas	X	X	X	X	X	X
Riesgo Eléctrico	X	X	X	X	X	X
Intoxicación Alimentaria			X			
<b>DE ORIGEN SOCIAL</b>						
Terrorismo	X	X	X	X	X	X
Asalto o Robo	X	X	X	X	X	X
<b>DE ORIGEN NATURAL</b>						
Movimiento Sísmico	X	X	X	X	X	X
Lluvias Torrenciales y Vendavales	X	X	X	X	X	X
<b>DE ORIGEN AMBIENTAL</b>						
Intoxicación por sustancias químicas	X	X	X	X	X	X
Derrames por sustancias químicas	X	X	X	X	X	X

#### Determinación de las amenazas

Para establecer prioridades según su gravedad y a lo identificado en un recorrido de observación e inspección de las instalaciones y a la zona geográfica donde se encuentra la entidad, se puede establecer la calificación de la amenaza de una forma cualitativa así:

Amenaza/ Probabilidad	Descripción
<b>Posible</b>	Evento que nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible o se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color <b>verde</b> . Probabilidad del 5%.
<b>Probable</b>	Evento ya ocurrido en un lugar o en unas condiciones similares, completamente probable, nada extraño. Se destaca con color <b>amarillo</b> . Tiene una probabilidad de suceso del 50%.
<b>Inminente</b>	Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Es el resultado más esperado, si la actuación de riesgo tiene lugar. Se destaca con color <b>rojo</b> .

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>26</b> de <b>57</b> Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

### Análisis de Vulnerabilidad

Para calcular la vulnerabilidad se maneja la ecuación matemática:  $R = A \times V$

En donde **R** = Riesgo, **A** = Amenaza y **V** = Vulnerabilidad, y para poder realizar esta operación es necesario darle valores a la amenaza y a la vulnerabilidad, y para ello se utiliza las escalas de Probabilidad para la amenaza y la escala de gravedad para la vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida. El análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la empresa determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Se valora de cero (0.0) el nivel más bajo (bueno), de punto cinco (0.5) el nivel medio (regular) y a uno (1.0) en el nivel más alto (malo) o pérdida total. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

Una vez se haya(n) definido la(s) amenaza(s) principal(es) en cada área, se realiza el análisis de vulnerabilidad para cada amenaza. Las acciones prácticas en prevención se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

#### Vulnerabilidad en las personas


Las personas se definen como los empleados y trabajadores de la entidad, analizándose su organización para prevención y control de emergencias.

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza, son indispensables para el cálculo.

Cada uno de estos aspectos se califica cero (0), si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiencia en la empresa, con 0.5 si se está en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

#### Las preguntas que ayudan a calificar esta variable son:

- **ORGANIZACIÓN:** ¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?, ¿Existen brigadas y grupos de apoyo?, ¿Existe otro tipo de estructura para administrar las acciones antes, durante y después de una emergencia?
- **CAPACITACIÓN:** ¿Saben las personas auto protegerse; conocen que hacen antes, durante y después en caso de una emergencia, está divulgado el plan de emergencia, el plan de evacuación, el plan de atención, el plan de recuperación, se tiene conocimiento en primeros auxilios y manejo correcto de extintores?

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>27</b> de <b>57</b> Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

- **DOTACIÓN:** ¿La protección personal, los botiquines, los extintores, las linternas y demás elementos son suficientes y apropiados para atender la emergencia generada por la amenaza?

**Clasificación de la vulnerabilidad en las personas:** el total de puntos obtenidos se interpreta así

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTO	ROJO

#### Vulnerabilidad de los recursos

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales o equipos. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo. La protección física es la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza

Los sistemas de control son el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.


Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se encuentra con los implementos descritos en la definición, con cero punto cinco (0.5) cuando se cuenta parcialmente y con uno (1) cuando no se dispone de ello.

#### Las preguntas que ayudan a calificar esta variable son:

- **MATERIALES:** ¿Hay estructuras inflamables (madera), tapetes, cortinas, entre otros?
- **EDIFICACIÓN:** ¿Es sismo resistente, tiene protección física, barreras, diques, puertas y muros cortafuego, salida de emergencias, ruta de evacuación?
- **EQUIPOS:** ¿Existen sensores y regaderas automáticas, instrumentación y monitoreo, sistemas de detección y de notificación?

#### Vulnerabilidad en los sistemas y procesos

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo involucrado y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables: la primera está relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas a funcionar ya sea por sí mismo o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. 28 de 57
		Vigente desde: 15/01/2021

La segunda es el servicio alternativo entendido como el proceso o mecanismo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia. Para analizar las variables se da el valor cero (0) cuando se dispone de los elementos, de cero cinco (0.5) cuando se hace en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

#### Las preguntas que ayudan a calificar esta variable son:

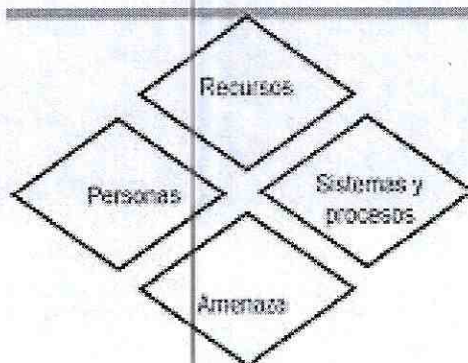
- **SERVICIOS PÚBLICOS:** ¿Energía, agua, gas, radiocomunicaciones, teléfono, alcantarillado?
- **SISTEMAS ALTERNOS:** ¿Energía y agua autónoma, operación en otro lugar, sistemas de comunicación?
- **RECUPERACIÓN:** Seguros generales o especializados, pólizas especiales y que cubren. ¿Tiempo de recuperación del proceso o del área afectada?

#### Interpretación del nivel de riesgo


El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

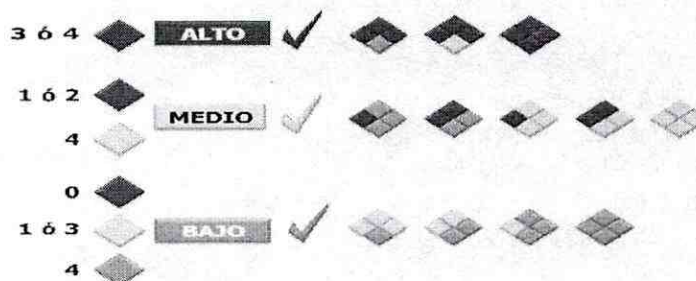
Esta relación puede ser representada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo (Persona, Recursos, Sistemas y Procesos), luego a cada cuadrante se le asigna un color según sea la **Probabilidad** de amenaza: **Posible** (Verde), **Probable** (Amarillo) e **Inminente** (Rojo); y **Alta** (Rojo), **Media** (Amarillo) o **Baja** (Verde) para la **Vulnerabilidad**.

El procedimiento para calificar con colores cada rombo se realiza teniendo en cuenta los resultados consignados en el cuadro sobre análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo de la siguiente manera:





	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 29 de 57 Vigente desde: 15/01/2021



### Calificación del riesgo:

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

- 3 a 4 rombos en rojo, es riesgo es alto.
- 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio.
- 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo.


Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes:

- **Riesgo alto:** Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
- **Riesgo medio:** Significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- **Riesgo bajo:** Significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

### Análisis del Riesgo

**CATEGORÍA:** Hace alusión a las **CONSECUENCIAS** sobre las personas, imagen de la empresa, aspectos económicos y sobre el sistema (Lucro Cesante)

- **I. CATASTRÓFICA:** Muerte, Incapacidad total, gran pérdida de imagen de la entidad, gran pérdida financiera, pérdida total del sistema, severo impacto ambiental.
- **II. CRÍTICA:** Lesión severa con incapacidad parcial, pérdida considerable de imagen, considerable pérdida financiera, pérdida parcial del sistema, considerable impacto ambiental.
- **III. MARGINAL:** Lesión, pérdida temporal de imagen, pérdida financiera indirecta, daño al sistema, leve impacto ambiental.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. 30 de 57 Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

• **IV. INSIGNIFICANTE:** Lesión menor, poca pérdida financiera, poca incidencia en la imagen, daño menor al sistema, controlable daño ambiental.

**NIVEL:** Hace alusión a la **PROBABILIDAD** de ocurrencia o de fallo.

- **A. FRECUENTE:** Ha ocurrido muchas veces o es posible que ocurra.
- **B. MODERADO:** Ha ocurrido varias veces.
- **C. OCASIONAL:** Ha ocurrido pocas veces.
- **D. REMOTO:** Puede ocurrir.
- **E. IMPROBABLE:** Improbable que ocurra.
- **F. IMPOSIBLE:** Prácticamente imposible que ocurra.

### Perfil del Riesgo

La ubicación dentro de la Matriz de cada escenario determinará la prioridad relativa en su gestión para **EMERGENCIAS**.


- **NO PLAN:** Significa que la combinación **PROBABILIDAD-CONSECUENCIAS** no representa una amenaza significativa para el Sistema, por lo que no amerita la inversión inmediata de recursos y no requiere una planeación específica.
- **GENERAL:** Significa que, aunque deben desarrollarse actividades para su gestión, ésta tiene una prioridad de segundo nivel y el Plan de Emergencia deberá ser de carácter General.
- **DETALLADO:** Significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre la estabilidad del sistema y por lo tanto el Plan de Emergencia deberá ser detallado.

### 5.6 BRIGADA DE EMERGENCIAS

Es el grupo de empleados organizado y entrenado para responder a incidentes producidos dentro de la empresa.

Los miembros de la Brigada de Emergencias se dividen en los tres tipos de brigadas: Brigada Contra Incendios Incipientes; Brigada de Primeros Auxilios y Rescate y Brigada de Evacuación. Deben estar entrenados en: Dinámica del Fuego, Prevención de Incendios, Procedimientos de Evacuación, Soporte Básico de Vida y Manejo de Extintores.

La función primordial de la Brigada es la de realizar operaciones de lucha contra incendio en etapa incipiente. También Soporte Básico de Vida y Evacuación general de las instalaciones.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 31 de 57 Vigente desde: 15/01/2021

## TALENTO HUMANO

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS - EL TREBOL SEGURIDAD PRIVADA SEDE IBAGUÉ			
GRUPO	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO
DIRECTOR	MARIO OCHOA	GERENCIA	3158569227
JEFE DE BRIGADA	DIDIER ANIMERO	AUX. ADMINISTRATIVO	3175104777
BRIGADISTAS	VICTOR VARON	DIR. OPERATIVO	3174315339
	JUAN CARLOS MOTTA	SUPERVISOR	3022807074
	RAMON VANEGAS	SUPERVISOR	3178308445
	JOHN JARIO CORTES.	SUPERVISOR	3138702324
	WALTER HURTADO	SUPERVISOR	3135930830
	ELKIN CALDERON	SUPERVISOR	3133268989

**Grupo de Apoyo.** En el momento no se cuenta con este recurso.

**Vigilancia.** La empresa **SEGURIDAD TREBOL** presta el servicio de vigilancia durante las 24 horas del día, cuenta con monitores de cámaras, alarma y reacción.

**Recursos logísticos:** Se tienen los siguientes:


- Mapa zona donde está la empresa.
- Planos empresa e identificación de Áreas
- Sistemas de comunicación: Teléfonos fijos, celulares personales.
- Medios de transporte disponibles en una emergencia: Este recurso en realidad no se tiene, ya que solamente hay vehículos particulares y de uso de la entidad.

## Inventario de elementos de primeros auxilios Ibagué y Tunja

Equipos		
Equipo	Ubicación	Cantidad
Botiquín de Primeros Auxilios	Primer Piso	1
Camilla rígida	Primer Piso	1

## Inventario de extintores portátiles contra incendios Ibagué

EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS					
No.	Ubicación	Piso	Clase	Agente Extintor	Capacidad
1	Ingreso escaleras	1	ABC	Multipropósito	20 Lbs
2	Ingreso salón de capacitaciones	1	Solkaflam 123	Electrónico	3.700 GRMS
3	Pared archivo central	2	A-2	AGUA A PRESION SOLIDOS	½ GLS
4	Ingreso medios	2	ABC	Multipropósito	10 Lbs

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>32</b> de <b>57</b>
		Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

	tecnológicos				
5	Ingreso monitoreo	2	Solkaflam 123	Electrónico	3.700 GRMS

### Inventario de extintores portátiles contra incendios Tunja

EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS					
No.	Ubicación	Piso	Clase	Agente Extintor	Capacidad
1	Recepción	1	ABC	Gas carbónico	10 Lbs
2	Ingreso archivo	1	ABC	Agua a presión	2.5 galones
3	Sala de capacitaciones	2	ABC	Multipropósito	10 libras

Todos estos equipos están sometidos a revisión y mantenimientos periódicos de acuerdo a un programa de mantenimiento:


- Puertas de salida de emergencia (revisión y mantenimiento mensual).
- Extintores (revisión mensual y mantenimiento anual).

El cual es cumplido mediante la ejecución de rutas de inspección que programa la coordinación del SST. Estas rutas pueden ser efectuadas por personal propio o por contratistas según sea del caso.

### Identificación de entidades de socorro y centros asistenciales más cercanos.

El siguiente es el listado de las entidades en el ámbito local con que se cuenta como grupo de apoyo externo para la atención de una emergencia. Copia de este directorio queda en la Recepción y Portería principal.

ENTIDADES DE SOCORRO Y EMERGENCIAS	
ENTIDADES	TELÉFONOS
Cruz Roja	132
Bomberos Ibagué	119
Defensa Civil Colombiana	144
Gaula Policía Nacional Metib	123
Gaula Ejercito Nacional	147
Gaula (emergencias, secuestro, extorsión)	123
<b>Centro Regular de Urgencias y Emergencias CRUE y CREPAD</b>	
Servicios de Ambulancia - 123	123.
Secretaria de Salud.	(8) 2747610
Fiscalía	608 2000

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código: DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>Pág. 33 de 57</b>
		<b>Vigente desde: 15/01/2021</b>


ARL COLPATRIA	01 8000 111 170
<b>EPS:</b>	
SALUD TOTAL EPS	(57) (8) 2709767
NUEVA E.P.S S.A	(8) 2705486. (8) 2660051
CAFESALUD	(57) (8) 2645090
COOMEVA	(08) 226 664 18
<b>CLÍNICAS:</b>	
Clínica Tolima	2708010,2708009,
Clínica Cafesalud	2709800
Hospital Universitario Federico Lleras Acosta	2739805
Clínica de Calambeo	3137045442 0 3128509831.
Clínica de Ibagué	(8) 2619773- (8) 2613762
Clínica Nuestra	(8) 2640010- 316 6700449
Clínica Medilaser	3208366706
Clínica Profamilia	8-7432756
Clínica Asorsalud SM Ltda	3009120022
Hospital E.S.E Santiago de Tunja	3045657894

### 5.6.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

#### 5.6.1.1 Comité Operativo de Emergencias

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal. El COE tiene plena autonomía para decidir cómo proceder en caso de una emergencia.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total por sismo o incendio grande.
- Hacer cumplir la operatividad del plan de acuerdo a la política de planes de emergencia y seguridad y salud en el trabajo de la empresa y promover su divulgación al personal.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.
- Informar a la Alta Dirección de la empresa, el regreso a la normalidad después de atendida una emergencia.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>34</b> de <b>57</b>
		Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

### 5.6.1.2 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

El Comité tiene la siguiente función, con respecto al plan de emergencia:

- Promover la divulgación del Plan de Emergencia en todas sus fases.

### 5.6.1.3 Jefe de Brigadas


Es el máximo responsable de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta operativa especializada en la empresa, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada. Adicionalmente debe asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro de la sede en caso de emergencia. Reporta sus actividades directamente al comité de emergencia.

#### Antes del evento

- Debe actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- Debe asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité.
- Debe asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado.
- Debe garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- Debe garantizar que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia.
- Es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento de la empresa y además debe garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.

#### Durante el evento

- Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones:
  - ✓ Tipo de Emergencia y ubicación.
  - ✓ Quien notifica y desde donde.
  - ✓ Hora de la notificación.
  - ✓ Magnitud de la Emergencia.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. 35 de 57 Vigente desde: <b>15/01/2021</b>


- De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia.
- Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia.
- Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

- ✓ Evacuación
- ✓ Interno (Brigada)
- ✓ Apoyo externo: (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil)
- ✓ Vuelta a la normalidad.

- Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.
- Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes.
- A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los empleados y visitantes de la empresa.

### Después del evento

- Asegurarse que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.
- Verifica las consecuencias del siniestro sector por sector y elabora con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.
- En principio debe prohibir fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE.
- Coordina un informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado.
- Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas, adelanta la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario.
- Coordina la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido.
- Se asegura del restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 36 de 57
		Vigente desde: 15/01/2021

#### 5.6.1.4 BRIGADISTAS

- El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general
- Informará al Jefe de la sede sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora y de toda la empresa.

#### 5.6.2 COMPOSICIÓN DE LA BRIGADA

##### Composición

En función de los riesgos que deben atender, de las características administrativas y operativas del **SEGURIDAD TREBOL** y con miras a lograr una respuesta oportuna y eficiente, se deberá tener una brigada contra incendios, compuesta como mínimo, así:

- Un (1) Jefe de brigada
- Un (1) Asistente del jefe de la brigada.
- Una (1) cuadrillas de mínimo cuatro (4) brigadistas.

NOTA: La composición anterior se podrá ampliar en los casos en que los riesgos de la instalación lo ameriten y los recursos humanos lo permitan.


##### 5.6.2.1 Régimen de operación

- El funcionamiento de la brigada de **SEGURIDAD TREBOL** será mediante participación voluntaria de sus miembros.
- Para facilitar las actividades de entrenamiento de la brigada se recomienda que dichas actividades se desarrollen, en lo posible, en los turnos de trabajo.

##### 5.6.2.2 Intensidad y Frecuencia

- Para el entrenamiento de la brigada de **SEGURIDAD TREBOL** deberá diferenciarse dos fases específicas así:
- a) Formación: en esta fase se requiere una capacitación mínima de 24 horas para las Brigadas Incipientes, con una intensidad no menor a 8 horas semanales.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: DGE-HSEQ-020
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIAS	Pág. 37 de 57 Vigente desde: 15/01/2021

- b) Mantenimiento de la brigada: durante esta fase se recomienda hacer énfasis en la práctica de las técnicas y procedimientos operativos, con una intensidad no menor a 2 horas bimensuales para la brigada incipiente.

### 5.6.2.3 Adiestramiento

Para alcanzar sus objetivos la brigada de **SEGURIDAD TREBOL** deberá estar adiestrada de acuerdo con los siguientes parámetros:

#### Áreas de instrucción


Cada integrante de la brigada deberá tener un adiestramiento sobre:

- a) Política integral de gestión de la organización y reglamento de funcionamiento de la brigada.
- b) Comportamiento de los incendios en estructuras.
- c) Riesgos asociados con el combate de incendios en estructuras y medidas de control.
- d) Combate de incendios con equipos manuales.
- e) Combate de incendios con equipos fijos de agua.
- f) Primeros auxilios médicos.
- g) Técnicas Básicas para rescate de personas.
- h) Salvamento de bienes durante emergencias
- i) Uso de equipos de protección personal para combate de incendios
- j) Combate de incendios con equipos manuales y fijos de espuma.

### 5.6.2.4 Perfil del brigadista

El brigadista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Persona activa con alto sentido de responsabilidad, compromiso y superación
- Tener voluntad, mística y espíritu de colaboración
- Idóneo física y psicológicamente
- Disciplinado
- Excelentes condiciones morales
- Persona de actuación segura, de iniciativa y creatividad
- Organizado
- Estabilidad emocional
- Tener conocimientos sobre evacuación, rescate, primeros auxilios, control de derrames e incendios.
- Tener buenas condiciones físicas y psicológicas para participar en las operaciones de la brigada y en las prácticas y secciones de entrenamiento.
- Estar siempre en condiciones de abandonar rápidamente los sitios ordinarios de trabajo y no regresar hasta que la emergencia haya pasado.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: <b>DGE-HSEQ-020</b>
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	Versión: <b>02</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	Pág. <b>38</b> de <b>57</b>
		Vigente desde: <b>15/01/2021</b>

### 5.6.2.5 Requisitos para ser brigadista

- Tener permanencia en la institución
- Disponer de tiempo para las prácticas
- Examen físico
- Valoración cardiovascular completa
- Valoración respiratoria
- Valoración psicológica
- Examen médico periódico que certifique la aptitud del brigadista
- Inducción previa antes de iniciar

### 5.6.2.6 Funciones de un Brigadista

Aunque las funciones del brigadista no se limitan solo durante la emergencia, si no también antes y después de esta, las funciones del brigadista durante la emergencia son:

- Atención de personas afectadas por la emergencia.
- Control de la emergencia presentada.
- Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia, y de otras de manera preventiva.

## 5.7 ADMINISTRACIÓN DE LA EMERGENCIA

En la estructuración del presente Plan se requiere de personal y/o entidades que cuenten con la capacidad de decisión y los conocimientos adecuados para cada caso, estos son:

### 5.7.1 Comité de emergencias de Trébol seguridad privada sede Ibagué

Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia. Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades, antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Conformado por los Directores de proceso de la entidad, encargados del análisis de las amenazas, de la vulnerabilidad y diseño de las estrategias del plan. Este comité de Emergencias está soportado por cuatro (4) comisiones:

Código:  
DGE-HSEQ-020

Versión: 02

Pág. 1 de 57

Vigente desde:  
15/01/2021

## DESPUES

Actualizar o corregir la información sobre las causas, efectos y magnitud de los riesgos.

Administrar la información técnica necesaria para la actualización de mapas de riesgos y vacunación, como también de nuevos cursos de acuerdo con las nuevas condiciones.

Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia.

Valorar la eficiencia de los programas normativos y preventivos.

Presentar informes de los resultados obtenidos de los programas educativos.

Programar nuevos talleres para corregir o afianzar conocimientos.


Coordinar la recuperación de los recursos utilizados.

Comunicar al Oficial de Seguridad las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias.


Mantener contacto permanente con las instituciones de atención médica, con el fin

de tener información actualizada del estado de salud de las personas remitidas a dichas

instituciones.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código:</b> DGE-HSEQ-020
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	<b>Versión:</b> 02
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>Pág. 1 de 57</b> <b>Vigente desde:</b> 15/01/2021

	<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUES</b>
<b>COMISIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener conocimiento sobre las causas, efectos y comportamiento de los diferentes niveles de riesgo.</li> <li>Promover programas de control y prevención de los diferentes riesgos.</li> <li>Identificar las zonas más vulnerables de la empresa.</li> <li>Suministrar información técnica sobre cualquier cambio en las instalaciones de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicar y analizar el comportamiento del riesgo, la magnitud y las consecuencias generadas por la situación.</li> <li>Tener contacto permanente con personal técnico interno o externo de la empresa (electricistas, personal de mantenimiento, ingenieros), que permita una orientación adecuada para el control del riesgo.</li> <li>Determinar las causas técnicas que generaron la situación de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar o corregir la información sobre las causas, efectos y magnitud de los riesgos.</li> <li>Suministrar la información técnica necesaria para la actualización de mapas de riesgos y evacuación, como también de nuevos recursos de acuerdo con las nuevas condiciones.</li> <li>Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia.</li> </ul>
<b>TECNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades educativas dentro del plan de emergencias.</li> <li>Planear y coordinar actividades formativas para todo el personal, en temas relacionados con la autoprotección y actuación en caso de emergencia.</li> <li>Desarrollar actividades preventivas que permitan evitar situaciones de emergencia.</li> <li>Evaluar los programas educativos mediante actividades prácticas como simulacros.</li> <li>Programar capacitaciones especiales para grupos de apoyo como brigadas de bomberos, brigadas de salud, brigada de seguridad, vigilancia, coordinadores de evacuación, de acuerdo a las necesidades de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar las diferentes acciones operativas recordando los procedimientos a seguir en caso de emergencia.</li> <li>Determinar los diferentes vacíos en los procesos formativos y preventivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la eficiencia de los programas formativos y preventivos.</li> <li>Presentar informes de los resultados obtenidos de los programas educativos.</li> <li>Programar nuevos talleres para corregir o afianzar conocimientos.</li> </ul>
<b>EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Velar por el buen mantenimiento de los diferentes recursos materiales y físicos de la empresa.</li> <li>Mantener actualizados los listados del personal, pertenecientes a los diferentes grupos de apoyo.</li> <li>Dotar al comité de emergencias con los elementos necesarios para garantizar su buen funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar la recuperación de los recursos utilizados.</li> <li>Comunicar al Oficial de Seguridad las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias.</li> <li>Mantener contacto permanente con las instituciones de atención médica, con el fin de tener información actualizada del estado de salud de las personas remitidas a dichas instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar la recuperación de los recursos utilizados.</li> <li>Comunicar al Oficial de Seguridad las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias.</li> <li>Mantener contacto permanente con las instituciones de atención médica, con el fin de tener información actualizada del estado de salud de las personas remitidas a dichas instituciones.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>			

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	
<b>Código:</b>	<b>DGE-HSEQ-020</b>	
<b>Versión:</b>	<b>02</b>	
<b>Pág. 2 de 57</b>		
<b>Vigente desde:</b>	<b>15/01/2021</b>	

<b>OPERATIVA</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Planear y coordinar las acciones preventivas y educativas de las brigadas de apoyo, para la atención de emergencias.</li><li>• Promover la realización de simulacros de emergencia para capacitar a todo el personal.</li><li>• Determinar las funciones de la cadena de socorro en caso de una emergencia.</li><li>• Establecer los diferentes puntos de atención a lesionados de acuerdo con la cadena de socorro.</li><li>• Mantener actualizado inventario de recursos para atención de lesionados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar la distribución de funciones y elementos de atención médica necesarios para el buen funcionamiento de la cadena de socorro.</li><li>• Establecer comunicación con las diferentes instituciones de ayuda externa que puedan prestar apoyo de acuerdo con la emergencia.</li><li>• Procurar que se brinde una atención inmediata, adecuada y provisional a las personas lesionadas de acuerdo con los criterios del TRIAGE.</li><li>• Elaborar listado de las personas que resulten lesionadas, especificando su estado de salud.</li><li>• Coordinar la remisión de lesionados a los diferentes centros asistenciales de acuerdo con los criterios del TRIAGE.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar la eficiencia de la cadena de socorro.</li><li>• Determinar las acciones correctivas.</li><li>• Mantener contacto permanente con las instituciones de atención médica, con el fin de tener información actualizada del estado de salud de las personas remitidas a dichas instituciones.</li><li>• Realizar inventario del material de primeros auxilios utilizado en la emergencia para su pronta reposición.</li><li>• Elaborar informes de las actividades de salud realizadas en la emergencia.</li><li>• Promover nuevos talleres o simulacros para corregir o afianzar conceptos y acciones para afrontar emergencias.</li></ul>	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:  
DGE-HSEQ-020

GESTIÓN HSEQ

Versión: 02

PLAN DE EMERGENCIAS

Pág. 3 de 57

Vigente desde:  
15/01/2021

CARGOS	ANTES	DURANTE	DESPUES
<p><b>Director de Emergencias</b> Tienen como función principal garantizar el cumplimiento del programa de preparación para emergencias asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica. En una emergencia son los responsables por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, etc.)</p>	<p><b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avala las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en fases de planeación y entrenamiento.</li> <li>• Garantiza la capacitación de cada una de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.</li> <li>• Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencias velando por su divulgación y mantenimiento. De igual forma vela por la realización de simulacros periódicos del plan de emergencias con la participación de todos los niveles de la organización.</li> <li>• Aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias.</li> <li>• Asistir a las reuniones del comité de ayuda mutua.</li> <li>• Establecer relación permanente con las máximas directivas de la empresa.</li> <li>• Aprueba presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del plan.</li> <li>• Distribuye las diferentes responsabilidades a los integrantes del comité de emergencias.</li> <li>• Cita a reuniones periódicas a los miembros del comité de emergencias.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece y Coordina el puesto de mando unificado (PC).</li> <li>• Activa la cadena de llamado interno (comité de emergencias) y externo (grupos de apoyo).</li> <li>• De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la alarma o la comunicación y activa el plan de emergencias. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia.</li> <li>• En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Evacuación</li> <li>o Intervención del grupo de apoyo interno</li> <li>o Intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).</li> <li>o Vuelta a la normalidad</li> </ul> </li> <li>• Establece comunicación permanente con los Brigadistas.</li> <li>• Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias asumiendo el liderazgo y responsabilidad del mismo.</li> <li>• Coordina la interrelación de los grupos internos con los grupos externos.</li> <li>• Coordina los recursos necesarios para el control de la emergencia.</li> <li>• Recoger toda la información relacionada con la emergencia.</li> <li>• Realizar contacto con la vicepresidencia, recursos humanos, seguridad física y con las instituciones de ayuda externa.</li> <li>• Facilitar la consecución de recursos no existentes en la entidad.</li> </ul>	<p><b>DESPUES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director de Emergencias debe suministrar la información necesaria sobre el desarrollo de la emergencia y de ser necesario procesará y entregará la información para los medios de comunicación pública (Prensa, Radio y T.V.), garantizando la difusión veraz sobre los hechos y neutralizando especulaciones periodísticas que puedan afectar la imagen y funcionamiento de <b>SEGURIDAD TREBOL</b> o que obstaculicen las operaciones de control de la emergencia.</li> <li>• Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el Plan.</li> <li>• Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro a cada una de las comisiones.</li> <li>• Verificar las consecuencias del siniestro y preparar el informe respectivo.</li> <li>• Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados</li> </ul>
<p><b>Jefe de Emergencias</b> Como responsable de la organización de las acciones operativas de emergencia.</p>	<p><b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa la emergencia e identifica causa y solicita los elementos necesarios para atender la misma.</li> <li>• Establece comunicación permanente con los Brigadistas.</li> <li>• Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del director de emergencia, organizando y apoyando las labores de control.</li> <li>• Invita a las personas a mantener la calma y seguir las instrucciones de los brigadistas y la consignas</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa la emergencia e identifica causa y solicita los elementos necesarios para atender la misma.</li> <li>• Establece comunicación permanente con los Brigadistas.</li> <li>• Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del director de emergencia, organizando y apoyando las labores de control.</li> <li>• Invita a las personas a mantener la calma y seguir las instrucciones de los brigadistas y la consignas</li> </ul>	<p><b>DESPUES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la preparación de los informes necesarios.</li> </ul>